



## Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 07 días del mes de noviembre de 2024.

"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ**  
**SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE**  
**ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO**  
**P R E S E N T E.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 1,628.55 (Son: mil seiscientos veintiocho pesos 55/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a **realizar la supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente** que se llevó a cabo del **04 al 06 de noviembre del presente año**, en **Emillano Zapata, Nuevo Israel, Presidente Juárez, Santa María Poniente, Laguna Kana, Dzúlá, Tixcacal Guardia y San José del municipio de Felipe Carrillo Puerto**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: <b>SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/426/2024</b>	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,628.55	\$1,628.55

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
04 de noviembre de 2024	Desayuno: \$170 Almuerzo: \$325 Cena: \$165.55	<b>\$660.55</b>
05 de noviembre de 2024	Desayuno: \$185 Almuerzo: \$235 Cena: \$180	<b>\$600.00</b>
06 de noviembre de 2024	Desayuno: \$178 Almuerzo: \$190	<b>\$368.00</b>
	Total:	<b>\$1,628.55</b>

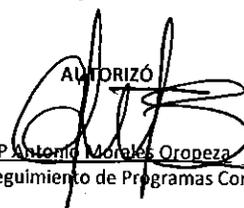
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Emillano Zapata, Nuevo Israel, Presidente Juárez, Santa María Poniente, Laguna Kana, Dzúlá, Tixcacal Guardia y San José del municipio de Felipe Carrillo Puerto**, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

**ATENTAMENTE**



C. Víctor Gilberto Rodríguez Vitorin  
 Promotor Comunitario  
 Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

**AUTORIZÓ**



C.P. Antonio Morales Oropeza  
 Director de Seguimiento de Programas Comunitarios



Oficio de Comisión Oficial

OFICIO No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/426/2024

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, 29 de octubre del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**VÍCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VITORÍN**  
**AUXILIAR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN**  
**DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS**  
**COMUNITARIOS**  
**PRESENTE**

Por este medio me permito comunicarle su comisión del 04 al 06 de noviembre del año en curso con la finalidad de realizar la supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente en las localidades de Emiliano Zapata, Nuevo Israel, Presidente Juárez, Santa María Poniente, Laguna Kana, Dzulá, Tixcacal Guardia y San José pertenecientes al municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. Antonio Morales Oropeza**  
**Director de Seguimiento de Programas Comunitarios**  
**del Sistema DIF Quintana Roo**



OFICIO NÚM.SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/426/2024

**ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)**

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	4	Base 1417	5030	Auxiliar Operativo	Auxiliar Operativo	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Víctor Gilberto	Rodríguez	Vitorín	Supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		Banamex:002690900 083681624				
R.F.C.: ROVV811201H57						

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chelumal	México	Quintana Roo	Emiliano Zapata, Nuevo Israel, Presidente Juárez, Santa María Poniente, Laguna Kana, Dzulá, Tixcacal Guardia y San José del municipio de Felipe Carrillo Puerto	Supervisión a la operación de los programas alimentarios en su modalidad caliente

Medio de transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión	
				Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre		SI (X)	NO	04/11/24	06/11/24

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$1,628.55

LA PERSONA COMISIONADA

C. Víctor Gilberto Rodríguez Vitorín  
Auxiliar Operativo  
Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

AUTORIZACIÓN  
JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P. Antonio Morales Oropeza  
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.